



**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**  
**Establecimiento Público de Educación Superior**

RESOLUCIÓN NÚMERO **545** DE  
 ( **03 SEP 2015** )

Por la cual se autoriza el pago de inscripción al Congreso ACOFI.

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,**  
 en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Artículo 24, literal t) del  
 Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Oficio del 25 de agosto de 2015 el HNO NESTOR POLANIA GONZÁLEZ, Vicerrector Académico, solicita inscripción para la participación de los Decanos de la ETITC, al Encuentro Internacional de Educación en Ingeniería ACOFI (Asociación Colombiana de Facultad de Ingeniería) que se realizará del 15 al 18 de septiembre de 2015, en la ciudad de Cartagena.

Que la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central necesita asociarse con otras instituciones pares, especialmente otras facultades de ingeniería a nivel nacional, para compartir experiencias, beneficiarse de sus saberes, establecer convenios de beneficio mutuo y enriquecer sus espacios para la circulación del conocimiento y la movilidad de sus estudiantes y docentes.

Que dentro de este marco se requiere facilitar la participación con fines de vinculación como miembro en propiedad, en el Encuentro Internacional de Educación en Ingeniería, ACOFI.

Que el presupuesto de la presente inscripción asciende al valor de **CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS MCTE, (\$4.400.000.00)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 37315 del 28 de agosto de 2015.

Que, en mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Ordenar el pago de la inscripción al Encuentro Internacional de Educación en Ingeniería ACOFI 2015 EIEI ACOFI 2015, con el título "*Una formación de Calidad en ingeniería para el futuro*", se llevará a cabo desde el 15 al 18 de septiembre de 2015 en la ciudad de Cartagena Colombia, realizar el pago a la Entidad Bancaria Bancolombia sucursal salitre número de cuenta corriente 17126041844. Asistirán los siguientes funcionarios de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

No.	NOMBRE	Documento de identidad	Tipo de participación	Valor de inscripción
1	LUCILA FLOREZ SERRANO	41704023	Decana Facultad de Mecatrónica	\$ 1.100.000
2	JORGE ENRIQUE PEREZ NEPTA	19177997	Decano Facultad Electromecánica	\$ 1.100.000
3	SOCRATES ROJAS AMADOR	79657135	Decano Facultad Sistemas	\$ 1.100.000
4	ORLANDO TARAZONA VILLAMIZAR	13354162	Decano de Diseño de Maquinas	\$ 1.100.000
<b>Total</b>				<b>\$ 4.400.000</b>

**ARTÍCULO 2º.-** Autorizar el pago de la inscripción por un valor total de **CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS MCTE., (\$4.400.000.00)**. El valor se cargará al rubro Presupuestal de Divulgación Asistencia Técnica y Capacitación del Recurso Humano de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central".

**ARTICULO 3º.-** Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 4º.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D.C., a los **03 SEP 2015**

EL RECTOR,

  
**HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ**